Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1013/2018
24 ABR 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 0103/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 601 de fecha 20 de febrero, en el cual Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de Maderas y Accesorios que serán utilizados en las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0557/18 "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El ID Nº 344.299 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Maderas y Accesorios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 616/2018 emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

La Nota DGAyF N° 241/2018 de fecha 12 de marzo de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 306.404, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas YVYRA RENDA S.A.; ASTRI S.A.; ALICIA FLOR DE BENITEZ; INDUSTRIAL DE LA MADERA Y EL POLIURETANO S.A.C.I.F.; H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL; ESCAB S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas THE HOME DEPOT S.A.; ASATEC INGENIERÍA – ING. AGUSTIN SERVIN AYALA;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 para la Adquisición de Maderas y Accesorios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 05 de abril de 2018; en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas THE HOME DEPOT S.A.; ASATEC INGENIERÍA – ING. AGUSTIN SERVIN AYALA;

El Informe del Comité de Evaluación N° 007/2018, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 para la Adquisición de Maderas y Accesorios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de la empresa ASATEC INGENIERÍA – ING. AGUSTIN SERVIN AYALA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE QUE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

HARS/JRPA/MMV/lmtmg/mya
DGAF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1013/2018
24 ABR 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de la empresa ASATEC INGENIERÍA – ING. AGUSTIN SERVIN AYALA., con un monto total de la adjudicación ₲. 138.580.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones quinientos ochenta mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/MMV/lmtmg/mya
DGAF